
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
312	/25

Rivera, 30 de julio de 2025

VISTO: el llamado a concurso LTI 1/25 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Testing Funcional, en las unidades curriculares Metodologías de Testing Funcional, Implementación de Testing Funcional, Gestión de Testing Funcional, Automatización de Testing Funcional, Testing de Performance: Gestión de la calidad, Caso Estudio, Proyecto, desarrollo y Testing, Proyecto final Tecnicatura, para la carrera Licenciatura en tecnologías de la información.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta a) la publicación del llamado LTI 1/25 desde el día 24 de enero de 2025 en la página web de UTEC y la de Uruguay Concursa; b) la recepción de los curriculum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con las concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de las postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Auren.

II) que conforme a lo dispuesto por las Bases que rigieron este concurso, se cumplieron acciones afirmativas, siendo de aplicación en este llamado lo previsto en el artículo 4.º de la Ley N.º 19.122, de 21 de agosto de 2013, elaborándose dos listas de prelación: i) Lista de prelación reservada a afrodescendientes. ii) Lista de prelación general;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que existe candidata en la lista de prelación reservada para afrodescendientes que cumple los requisitos previstos en el TDR;

III) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la postulante, que habiendo cumplido con los requerimientos

exigidos, obtuvo el mejor puntaje dentro de la lista de prelación referida;

IV) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, en el artículo 4.º de la Ley N.º 19.122 del 21 de agosto de 2013, y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso LTI 1/25 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Testing Funcional, en las unidades curriculares Metodologías de Testing Funcional, Implementación de Testing Funcional, Gestión de Testing Funcional, Automatización de Testing Funcional, Testing de Performance: Gestión de la calidad, Caso Estudio, Proyecto, desarrollo y Testing, Proyecto final Tecnicatura, para la carrera Licenciatura en tecnologías de la información.

2º. Contratar a la Ing. Yubisleinys Mora Vega, titular de la cédula de identidad número 6.649.658-6, para el cargo de referencia.

3º Notifíquese a los postulantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
Mgter. Alvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica

Signed by:

03D84F19D7F44B6...
Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica